



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Majorero

Estándar RSCE Nº 402 (No Aceptada FCI)

Origen: España

Utilización: Pastoreo y guarda

Clasificación RSCE:

Grupo 1

Sección 1: Perro de trabajo



I. Antecedentes

El Perro Majorero es hoy una realidad, radicando el mérito de su conservación y pureza de líneas en los criadores y pastores majoreros, isla en la que se celebró la que se puede considerar "I Exposición Monográfica", en la plaza de Gran Tarajal, municipio de Tuineje, el 21 de abril de 1979, a la que asistieron conocidos criadores, expertos y jueces cinófilos de categoría nacional e internacional, y que vino a servir de aglutinante de los estudios que se habían realizado de la raza y, en cierto modo, fue el firme punto de partida para la gestión que desde entonces se emprendió tras el reconocimiento de esta raza canina propia de Canarias, y cuyo resultado ha sido el reconocimiento oficial del perro majorero por parte de la RSCFRCE y el CAC.

II. Aspectos Generales

Utilizando la terminología popular de la isla donde el Perro Majorero se ha conservado, la apariencia o estampa es conocida por "vitola", siendo la de esta raza:

Perro medio, casi cuadrado, con la grupa algo más alta que la cruz; compacto, de ancho cuello, que parece desproporcionado con su menor cabeza, pero que es precisamente lo que permite su fuerza de agarre y firmeza en la presa o mordida; recio, de marcada figura sin resaltes, al quedar sus orejas fruncidas a la cabeza.

Pecho ancho y profundo, factor que facilita su gran capacidad de resistencia a la andadura, al calor y aún a la falta de agua.

Andar alegre, vivo, con firme pero amortiguado movimiento de las manos motivado por la irregularidad y asperezas de los distintos terrenos, y más sobre las abundantes masas lávicas, adaptando su paso y pisada de manera que mantiene la elegancia de su andadura, que se tensa en los trotes y vertiginosas carreras que realiza en sus tareas de pastoreo y "apañas".

Particular es su forma de sentarse, sobre un lado, normalmente con la mirada atenta a lo que le rodea, como razón de ser su proverbial condición de vigilante.

III. Temperamento / Comportamiento

Dada su reconocida valentía no tiene medida del contrario o ser del que se defiende o al que, por circunstancias, tiene que atacar, sea persona o animal.

Mirada brillante, firme, atenta ante la presencia del hombre alegre tratándose de sus propietarios, familias o conocidos; y recelosa, desconfiada y marcando las distancias, estando suelto o atado, ante extraños, presto a actuar llegado el momento.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Es un perro leal, muy territorial; tremendamente defensor de lo que se le encomienda.

Trabaja bien el ganado, sin dañarlo y por ello se aprecia en todas las islas.

Sin ser fiero, llegado el momento de actuar lo hace con arrojo y fiereza, basándose en su potencia y firmeza de la presa o mordida facilitada por su fuerte dentadura y musculación de su cuello.

IV. Cabeza

REGION CRANEAL:

La forma del cráneo es ancha, de cono truncado.

La dirección de los ejes longitudinales superiores del cráneo y el hocico son inclinados y ligeramente divergentes (A-E y B-A).

El contorno superior suavemente convexo (A-E).

Arcos superciliares.

La forma de sus senos frontales ligeramente pronunciados, manteniendo la inclinación en triángulo de la frente y el hocico.

Bien marcada la protuberancia de la cresta occipital.

El grado de la depresión naso-frontal "stop", poco marcado.

REGION FACIAL:

Nariz: Ancha, negra, inclinada hacia el interior (C-G).

Hocico: Ligeramente menor que el cráneo (B-A). Perfil acuchillado, mantiene la línea de la nariz respecto a la cabeza (C-G), siendo su forma cónica, algo trompuda, perfil naso-frontal ligeramente inclinado (A-B), al igual que la línea cráneo-facial (A-F). Mucosas color oscuro.

Labios: Recogidos, delgados y apretados, pigmentados en su exterior.

Mandíbula-dientes: Mandíbula de base triangular, potente; dentadura completa, dientes de base ancha y bien alineados, mordida en tijera, sin prognatismo.

Mejillas: Sin resaltes, lisa y ceñida a la osamenta.

Ojos: Tamaño medio, más bien pequeños, ovales. Color avellana o almendrado, admitiéndose tonalidades del amarillo al marrón oscuro; pigmentados sus bordes, normalmente en negro y también gris pizarra. Colocados frontalmente, a la altura del ángulo cráneo-facial.

Orejas: Inserción atrasada y alta, más arriba del nivel de los ojos. Su línea es irregularmente triangular desde la base a la punta, con la característica de ser plegadas, de manera que muestran los orificios de los oídos. Presenta marcadamente un doble pliegue: el primero es el que la ciñe en su base al cráneo, con una arruga tipo alcachofa; el segundo se aprecia en la punta, pareciendo tenerla partida, de forma que en ningún caso puede mantenerlas firmemente erectas.

Como posiciones normales de las orejas se presentan: abrirlas lateralmente siempre con la punta doblada; en actitud sumisa o siendo halagados las ajustan a la cabeza; en actitud defensiva o de pelea y encelados las ciñen a la cabeza y, en estos casos apenas se les distinguen, originando esa silueta en la que no sobresalen, vistas de frente o lateralmente.

V. Cuello

Otra de las características del Perro Majorero es su potente cuello, en el que se destaca:

Perfil superior: Recto, no curvo, formando casi una línea inclinada con el pecho.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Largura: Bastante corto en relación al cuerpo, entre, aproximadamente 22 cm, hembra y 25 cm macho.

Ancho: De arranque muy ancho en su unión al tronco y más estrecho en la de la cabeza.

Forma: Cónica o triangular. Musculatura: Fuertemente musculado.

Piel: Apretada, sin papada.

VI. Cuerpo

Fuerte, compacto, con línea dorsal ligeramente en ascenso hacia la grupa. Casi cuadrado o muy suavemente más largo que ancho.

Cruz: Un poco más baja que la grupa y con suave inserción al cuello.

Espalda: Línea superior recta, bien musculada.

Lomo: También de fuerte musculatura y más en reacción al inicio en la espalda.

Pecho: Costillar más bien redondeado y profundo que llega a la altura del codo o la rebasa ligeramente. Pecho ancho, aproximadamente entre 13 cm, las hembras y 14 los machos.

Abdomen: Contorno inferior algo redondeado, no flácido, ligeramente recogido.

Rabo: Colocación de inserción más bien alta.

Forma: Gruesa, redondeada, ligero apinzamiento final.

Largo: En estado de reposo llega al corvejón.

Espesor: Pelo fuerte y parejo, no largo, se admite algo colgante o corta pelambreira en su parte baja.

Porte en reposo: De estar completa llega la ligera doblez que forma en su aproximadamente tercio final, al corvejón; de estar cortada, la punta no pasa normalmente del corvejón.

Porte en movimiento: Es otra de sus tipicidades; mover la cola hacia los lados, semienroscándola.

VII. Cola

Corte del rabo: En Fuerteventura es normal que a los pocos días de nacido se le corte las últimas vértebras, quitándole la "rabuja".

Cortando no debe sobrepasar el corvejón. Como medida mínima del corte, este no debe superar el tercio del tamaño completo de la cola entre su nacimiento y el corvejón.

VIII. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia General: Aplomos firmes, rectos, ligeramente más cortos que el cuerpo por lo que aparece éste un poco rectangular.

Hombros: Anchos, bien musculados; ángulo escápulo-humoral abierto. Espalda, más larga que ancha, fuertemente musculada.

Brazo: Fuerte y Recto.

Codo: Pegados al cuerpo.

Antebrazo: Recto y musculado.

Pie delantero: Pies de gato, recogidos y rectos. Dedos más bien juntos, recogidos. Uñas negras, que pueden ser blancas en ejemplares calzados de este color. Esencial la presencia mínima de la llamada en Canarias "Uña de Aire", dedo atrofiado sobre el pie, y que a veces por su tamaño o colocación lo arrastra haciéndolo usar como un



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



quinto dedo y que presenta en forma de anilla sencilla, doble, abierta o cerrada cuyo choque las hace sonar cuando están muy desarrolladas y también como un espolón.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia General: Rectos, bien aplomados, con ángulos abiertos. El ángulo del corvejón es de unos 140°. Ligeramente más altas que las anteriores. Corvejón no muy bajo.

El resto de las características del pie son similares a las anteriores, e iguales exigencias en relación a las “uñas de aire”, sean dobles o simples.

IX. Movimiento

Trote elegante y recto, sin oscilaciones ni marcha laterales, se tiende o estira en las cortas pero decisivas y rápidas arrancadas de persecución siempre con un gran poder de adaptación al irregular suelo, merced a su amortiguado pisar y a la sustentación de sus fuertes aunque no muy abiertos dedos.

Su andar es suave, distendido.

Su trote, rápido y elástico, disparado al arranque o salto. Dispuesto para el salto, vital en una isla llana pero cruzada de profusión de paredes.

X. Piel

Gruesa, sin arrugas, bien pigmentada.

XI. Pelaje

Pelo: No largo ni muy corto, fuerte pero suave y de fácil brillo al tacto. Franjas de pelos algo más largas, tipo pelambra, se presentan en la zona baja de la cola y parte posterior del muslo. Distribución pareja en el resto del cuerpo, sin barbas, crines ni mayor largura en el cuello.

Color: Siempre abardinado o “lagartiado”, por su forma o trazado parecen franjas atigradas que pueden marcarse bien o notarse suavemente sobre capas que van del verdoso al beige, con tonalidades gris claro y oscuro, melada o almendrado, amarillenta y aún muy oscuro o negro pero siendo imprescindible se le pueda distinguir las franjas – dirección vertical a partir del lomo – citadas.

La máscara, también oscura o negra. Con este tipo de capa básica se puede presentar manchas o zonas blancas: en el cuello, collarbo; en el pecho, como mancha pareja o estrellada, corvato o acollarados; en la parte inferior del pie o pies, calzado; en la punta de la cola sin cortar; cuando son viejos se les blanquea los lados del hocico como también puede presentarse una línea a veces triangular desde tras la trufa pasando por la nariz y entre los ojos, pudiendo sobrepasarlos y llegar a la cabeza. Asimismo en el vientre.

Colores no admitidos: negro parejo, sin ningún tipo de franjas; las manchas blancas en los costados y lomo.

XII. Tamaño y Peso

Altura a la cruz:

- En los machos: 56 cm.

- En las hembras: 54 cm.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Alzada:

- Machos: 57/63 cm.
- Hembras: 55/61 cm.

Peso:

- Machos: 30 a 45 Kg.
- Hembras: 25 a 35 Kg.

Depende de la rusticidad o ligereza que tenga el ejemplar sea por trato o por su dedicación, como puede presentarse de dedicarse al pastoreo o una más estable de guarda.

XII. Faltas

En principio se consideran faltas las que se apartan o contravienen las normas apuntadas. Su valoración va pareja con el grado de desviación del standard.

Faltas Graves

- Orejas, anchas en la base, triangulares.
- Papada en el cuello.
- Lomo no parejo, ensillado y cuerpo muy alargado.
- Frente y cráneo planos.
- Cola cortada, ser su tamaño menor de dos tercios de su largo inserción-corvejón.
- Miembros no bien aplomados.
- Talla que pase de los 2 cm en más o menos.

Faltas Descalificantes

- Prognatismo inferior o superior.
- Falta de un premolar que no sea el P1.
- Cola, pasar del corvejón y enroscada sobre el lomo.
- Capa: blanco no admitido y falta de las franjas.
- Color negro compacto, parejo.
- Cara y hocico alargados, estrechos.
- Orejas erectas o enveladas.
- Falta de pigmentación en la nariz.
- Ejemplares monórquidos o criptórquidos.
- Carácter: timidez; recogerse; retroceder o huir al excitarse; no quedar firme y a la expectativa ante situación incitadora, presencia desconocida, etc. Huir, esconderse o alejarse en estos casos, y más si luego se lanzan a atacar.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



XIV. Apuntes para las Pruebas de Trabajo

Las actividades específicas del Perro Majorero condicionan la normativa para las Pruebas de Trabajo de las que se ofrecen, en principio, estos apuntes, que son por tanto factibles de perfilar en todos sus aspectos y que se encuadra en estas dos tareas o misiones primordiales.

XV. Pastoreo

Rapidez en "virar" - dar la vuelta o dirigir el ganado- en el pastoreo normal.

Resistencia en el trabajo de ir dirigiendo hacia los gorros al ganado ganil en las "apañadas".

Entender rápidamente las instrucciones, silbidos o señales de su propietario o pastor.

Mantenerse a la expectativa al lado del dueño marchando a su lado y atento y en más de una jornada.

Obediencia en permanecer luego cerca del ganado una vez reunido en el campo o recogido en apriscos.

Defectos:

Atacar o morder el ganado.

Lentitud y cansancio en estas acciones normales.

Desobediencia y tendencia a la riña dejando sus labores.

No atender la llamada caso de salir en persecución de persona o animal, conejo o ardilla, etc.

XVI. Guarda o Vigilancia

En estas tareas se presentan dos alternativas de trabajo: el que el perro esté suelto o que esté atado.

Suelto:

El perro, dócil y no agresivo, conoce la zona que ha de cuidar, cercanías de la casa, del ganado, de propiedades, solares, etc., y se mantiene vigilante, echado o de pie, cambiando de actitud cuando algo o alguien extraño se acerca, entonces su postura es la de seguirlo con la mirada, no lo perderá de vista un momento, va marcando la distancia y, de llegar a la zona que considera ya de ataque el perro no se arredra, se lanzará o, caso de que haya personas tras él, en la casa, etc., ladrará ronco, profundo y continuo advirtiendo esta presencia.

Si no hubiera necesidad de ello, porque no llegó a límites del espacio de seguridad marcado por el perro, seguirá vigilante hasta que se aleje por completo.

Atado:

Como es lógico, cambia la actitud, es más propenso a ladrar si alguien o algo lo alerta, predisponiéndose a actuar cuando se acercan a la zona que alcanza la cadena.

Para facilitar esta tarea se suele colocar un cable con una cadena corrediza que permite al perro no solo ejercitarse continuamente sino el abarcar más espacio de control pudiendo ampliar a su vez las acciones de guarda y defensa.

La facilidad de aprendizaje permite en ambos casos ejercitar una buena labor por parte del perro que comienza por ir ya distinguiendo a personas habituales o acciones normales de las que no lo son, aunque los hay que, por su celo en la labor de vigilancia tardan en aceptar el paso o presencia de personas poco afines, fuera de los dueños y sus familias.

En todo caso, de no distinguir bien, por medio del oído o el olfato, a quién se le acerque puede ser motivo de un buen susto aún para persona conocida o cercana al propietario.

Esto se produce con mayor frecuencia por las noches o donde falta la luz, de ahí que sea un perro muy temido.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Defectos:

El ladrar continuamente o con frecuencia al menor síntoma de alerta o excitación.

El espantarse y alejarse estando suelto o esconderse en su caseta o "echadero" de estar atado cuando se le acerca algo o alguien extraño y más si le asustan y no reacciona "yéndose adelante".

El rehuir el encuentro o choque con otros perros, de cualquier porte o tamaño.

La desobediencia aunque éste sea un factor más de la propiedad que del propio can.

XVII. Gestiones para su Reconocimiento

La labor ha sido larga y, en una línea, perseverante, hasta su reconocimiento.

Se inician a principio de los años 70.

Se dedicaron a esta tarea de recuperación y reconocimiento varias asociaciones, como "Solidaridad Canaria" y "Ascan", en Gran Canaria, Asociación Protectora del Perro Majorero en Fuerteventura que tuvo su continuidad en la "Asociación Canaria Protectora del Perro Majorero Toto" que ha devenido finalmente en el "CLUB ESPAÑOL DEL PERRO MAJORERO".

